



## Extranjero con visa de canje por FM3 ó FM2

Aplicable a extranjeros titulares de una visa para canje por FM3 o FM2 que se presentan en un punto de internación aéreo, marítimo o terrestre para ingresar al país.

### Requisitos

- 1) Proporcionar a la autoridad migratoria la información que se le requiera, en su caso y además
- 2) Pasaporte o documento de identidad y viaje, válidos para México y vigentes. En el caso de marinos, libreta de mar válida.
- 3) Visa. En la cual constará autorización de la calidad y característica migratoria, con la que el extranjero pretenda internarse al país.
- 4) FMM debidamente llenada para canje por FM3 o FM2
- 5) La autoridad migratoria podrá solicitar al extranjero que compruebe el motivo de su viaje
- 6) Circo fotografías tipo infantil (tamaño 2.5x3 cm.) 3 de frente y 2 del perfil derecho de la cara, fondo blanco, con la frente y las orejas descubiertas, sin aretes y sin anteojos. No se aceptan fotografías instantáneas
- 7) Formato Básico debidamente llenado con letra legible.
- 8) Pago de derechos correspondiente al otorgamiento de calidad y característica migratoria